

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 10 Jueves 11 de enero de 2018 Sec. IV. Pág. 1608

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1289 BARCELONA

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano Judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 853/2017 Sección: /G.

NIG: 0801947120178001092.

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso. 30/10/2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Centre Medic Maragda, con CIF B-63457352, con domicilio en C/ San Agusti, 19, Mataró (Barcelona).

Barcelona, 20 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170092386-1